

AL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal y Portavoz de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en derecho, **DICE:**

Que a tenor de lo expuesto en el artículo 97.7 del Real Decreto 2568/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, paso a presentar la siguiente/s **PREGUNTA/S**, para su contestación por escrito antes de la próxima sesión plenaria o bien oralmente en la siguiente sesión plenaria de este ayuntamiento:

1. En el último pleno ordinario del 20 de diciembre de 2016 hicimos un ruego con el siguiente tenor literal:

"La falta de urbanización en la obra de construcción de viviendas del Grupo Nates, entre las calles Pablo Puente y Pintor Rosales, unido a la "dilatada" finalización de la misma, está provocando situaciones de peligro en peatones y vehículos, además de falta de higiene y salubridad de la parcela debido al escaso mantenimiento de la misma, por lo que, solicitamos:

1. *En tanto en cuanto no se ejecuten las obras de urbanización, se inste a la promotora a la habilitación de un paso peatonal provisional, al menos, desde el Centro de Salud hasta las aceras existentes en la confluencia de las calles Pintor Rosales y Pablo Puente.*
2. *Se inste a la promotora a la finalización de las obras de construcción y urbanización en un plazo razonable, además de requerir nuevamente a la limpieza y mantenimiento óptimo de la parcela perteneciente a la citada promoción.*

En la misma zona de la rotonda existente entre las confluencias de las calles Pintor Rosales y Pablo Puente, instamos a la realización de una ordenación de seguridad vial con pasos de peatones y otro paso peatonal provisional, que conecte la acera de la bolera con la acera del edificio situado entre las calles Pintor Rosales y San Cayetano"

Debido a las continuas situaciones de peligro que se producen diariamente en la zona, entendemos que debe ser prioritario buscar una solución, por lo que, preguntamos:

¿Se está trabajando en buscar una solución a los problemas mencionados, provocados por la falta de urbanización en la obra de construcción de viviendas del Grupo Nates, entre las calles Pablo Puente y Pintor Rosales, unido a la "dilatada" finalización de la misma?

Es de Justicia que pido en Colindres, a 14 de marzo de 2017.